

ACTA DE ELECCIONES

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, en el domicilio ubicado en SINON BOLIVAR 4519, correspondiente a la Sede de la organización, siendo las 11:30 horas del día 24 del mes de MAYO del año 2026, se procede a realizar la votación para la elección de la Directiva titular de la Organización Comunitaria Funcional denominada AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES MERLADO ORTÚZAR.

Siendo las ____ horas, se constituye la mesa receptora de sufragios integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, efectuada el día 15 del mes de MARZO de 2026, y que está integrada por los siguientes socios:

- Nº SOCIO 22
Nº SOCIO 26
Nº SOCIO 36

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 30

Nº de Socios inscritos habilitados para votar 30

Candidatos al Directorio inscritos para esta elección:

- SOCIO 29
SOCIO 27
SOCIO 11
SOCIO 10
SOCIO 25
SOCIO 33

7.- _____; RUT _____; Nº SOCIO _____

8.- _____; RUT _____; Nº SOCIO _____

Siendo las 16:00 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se comienza con el escrutinio de los sufragios

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Total de votos emitidos para el Directorio _____

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos al Directorio:

1.- <u>CLAUDIA FAUNDEZ BATEMAN</u>	Nº de Votos <u>11</u>
2.- <u>MAURICIO SANTIAGO ZAPATA</u>	Nº de Votos <u>4</u>
3.- <u>MAGDALENA CABRERA VERDUGO</u>	Nº de Votos <u>2</u>
4.- <u>DAVID OLOPTEGU</u>	Nº de Votos <u>1</u>
5.- <u>MAURICIO PEYRIN</u>	Nº de Votos <u>1</u>
6.- _____	Nº de Votos _____
7.- _____	Nº de Votos _____
8.- _____	Nº de Votos _____
Total de Votos <u>19</u>	

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Claudia Faundez Bateman

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos se proveerán por elección entre los propios miembros del directorio.

Proceden a dar fe de la elección efectuada, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

1.- Carolina Sanhueza Valdes ; RUT _____
2.- GLADYS ESPINOZA C. ; RUT _____
3.- María C. Flores Maun ; RUT _____

FIRMA [Firma]
FIRMA [Firma]
FIRMA [Firma]

Se entenderá formar parte de la presente acta, el listado de votantes o padrón electoral que contiene el nombre, rut y firma de todos los socios que participaron en la elección.